



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Autorizar el pase de la estudiante a otro establecimiento educativo- EX-2026-00337579- - UNC-ME#CNM

VISTO:

La solicitud de pase presentada por la madre de la estudiante de nuestro Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido en cuestión ha sido presentado, y cumple con los requisitos formales solicitados.

Que la solicitante ha decidido continuar o terminar sus estudios en otro establecimiento educativo por diversos motivos o circunstancias personales, para el presente ciclo lectivo 2026,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Artículo 1º.- Disponer la emisión del Certificado Analítico Parcial de Nivel Secundario para la realización de Pase a otro Instituto Educativo, para el ciclo lectivo 2026 de acuerdo a lo expuesto que a continuación se detalla:

Nº	Apellido y nombre	DNI	Pase a otra institución educativa	Cursó en el último año 2026
1	Aguilar Miranda Martina	53411533	IPEM 367 CUE 140322902	2º AÑO TURNO TARDE

2º.- Disponer que por Despacho de Estudiantes del Colegio se habilite el pase del estudiante en el sistema de gestión Institucional y se notifique a Regencia.

Artículo 3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese